
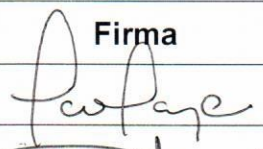

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS				
	DYP- DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN				
	Formato: Acta de Reunión				
	Código: DYP.PR.08.F.09	Versión: 1	Fecha: 27/02/2023	Página: 1 de 2	

S. 1.1.11.60

No	INTERNA	EXTERNA	X
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNIÓN			Página 1 de 2
Subdirección Educativa y Cultural			

FECHA			Preside la reunión: DIANA LUCIA FERNANDEZ RAMIREZ									
DD	MM	AAAA										
09	05	2023	Secretario: DIANA LUCIA FERNÁNDEZ									
			Lugar: Plataforma Google Meet									
Hora de Inicio: 8:30			a.m.	<input checked="" type="checkbox"/>	p.m.	<input type="checkbox"/>	Hora de Cierre: 9:00		a.m.	<input checked="" type="checkbox"/>	p.m.	<input type="checkbox"/>
Tema de reunión:		Reunión programación replantando confianza Atabanza Subo										
Grupo que se reúne:		Lider Ambiental - Profesional JBB										
Asistentes con compromisos en el acta												
Nombre				Cargo				Firma				
Paola A Joya Entralgo				Dir. Corpo Atabanza								
Diana Lucia Fernandez				Prof. Participación								
_____				_____				_____				
Orden del día (Describe brevemente los temas a tratar)												
1. Inicio - presentación												
2. Articulación y programación Replantando Confianza												
3. Cierre												
Desarrollo de la reunión												
La presente actividad fue concertada con el grupo atendiendo al carácter público del Jardín Botánico de Bogotá y a su misionalidad en educación ambiental. No genera ningún costo ni promueve intereses particulares de partidos o movimientos políticos o religiosos, sin perjuicio al servicio que presta a todos los actores sociales y ciudadanos												
En el marco de la estrategia de participación para la apropiación del conocimiento y cuidado												



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

DYP- DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN

Formato: Acta de Reunión

Código:
DYP.PR.08.F.09

Versión:
1

Fecha:
27/02/2023

Página:
2 de 2



BOGOTÁ


JARDÍN BOTÁNICO
DE BOGOTÁ

de las coberturas vegetales, se realizó reunión con la líder ambiental Paola Joya del sector Atabonza de la localidad de Suba. Por parte del Jardín Botánico se realiza la presentación del referente y se comenta que para atender la situación de conflicto social por el arbolado en el punto Atabonza, se genera desde el Jardín Botánico adelantar la actividad Replantando Confianza, que hace parte de la estrategia del área de Participación. Para ello se programa la fecha de la jornada. De esta manera se da por finalizada la reunión.

Acuerdos y/o Compromisos	Responsable	Fecha programada
1. Realización replantando Confianza Sector Atabonza	Profesional JBB	15 Mayo 9:00 am
2. Participar de la actividad	Comunidad Sector Atabonza	15 Mayo 9:00 am
3.	—	—

ELABORÓ: DIANA LUCIA FERNÁNDEZ

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico Mayor Convocante Activo</p>		<p>MANUAL DE PROCESOS DE PROCEDIMIENTO APR - APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Formato: Lista de Asistencia Actividades en Territorio</p>		 <p>JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ</p>	
<p>FECHA DE REALIZACIÓN: 09.05.2023</p>		<p>Código: APR PR 05 F01</p>		<p>Fecha: 02/05/2022</p>	
<p>TEMA DE EVENTO o REUNIÓN: Reunión programación replantando confianza sector Atibanza - Suba</p>		<p>Versión: 2</p>		<p>Página: 1 de 1</p>	
<p>EXPOSITOR, COORDINADOR O CONVOCANTE: Jardín Botánico - Diana Luca Fernández DEPENDENCIA RESPONSABLE: SEC - Participación LUGAR / BARRIO: Atibanza - Suba</p>					

No.	NOMBRE	GENERO			IDENTIFICACIÓN ÉTNICA*								ENTIDAD/LOCALIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
		FEMENINO	MASCULINO	INTERSEXUAL	LGBTI	MESTIZO	AFRO	INDIGENA	ROM	RAIZAL	PALENGUERO	NO IDENTIFICA					OTRO	Primera Infancia 0 a 5 años
1	Paola A. Joyce	X									X						Suba, 3165250204 corporatibanza@gmail.com	
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

* Aplica para los procesos masonales que requieran la recolección y tratamiento de estos datos.
El Jardín Botánico de Bogotá requiere para el ejercicio de sus funciones legales, recolectar datos personales de personas externas e incorporarlos en bases de datos. El tratamiento de estos datos se realizará de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en la Política de Tratamiento y protección de datos personales del Jardín Botánico de Bogotá, la cual puede consultar en <http://www.jbb.gov.co>